EL DIARIO PALENTINO.

PERIODICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLITICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO V.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En la Capital, un mes.......... 1 peseta
Fuera, trimestre................ 4 —
Número suelto, 5 centimos.

Viernes 16 de Diciembre de 1887.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.
En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.
D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 1.427

GRAN BARATO

DE LENCERIA Y MANTELERIA,
Mayor principal, 51.
FRENTE AL CORRAL DE CASTAÑO.

—

Inmenso surtido en toda clase de lienzos tanto en hilo como en algodon.

Sabanas de un solo ancho á 18 reales una, las de retorta que se vendian á 50 reales se darán por 30.

Manteles de hilo desde 4 reales uno.

Toallas desde 2 id.

Servilletas id. 18 docena.

Pañuelos de hilo de color, propios para caballero, á 2 reales uno.

Tambien los hay blancos desde 10 reales docena; buen surtido en camisetas y pantalones interiores, Inglesinas blancas y otra infinidad de artículos, todo á precios tan sumamente baratos que solo viéndolo puede creerse.

LINFA VACUNA.

Estraida de la ternera el 30 de Noviembre.

Se vende á 8 reales el cristal en la farmacia del Dr. Fuentes y en el centro de vacunación, Puente' 5, Palencia.

En el despacho del Procurador Sr. Lanchares, Plaza Mayor, números 7 y 8, se compran los duros con el cuño de Isabel II.

TRASPASO.

Se hace de la tienda de vinos y comestibles, sita en las afueras de Mercado, número 6. Para tratar de condiciones acudir á su dueño que vive en la misma.

Seccion editorial

LIGA AGRARIA.

—

Quinta sesion.—10 de Diciembre.

A las dos de la tarde se abre la sesion, con escaso número de asistentes.

Se da lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

Se leen y aprueban las siguientes conclusiones:

Las del tema 10 dicen que «las facilidades para las vias férreas económicas sin subvención, y mediante las garantías de sus intereses, son altamente necesarias; facilitando á los municipios la inversión de la tercera parte del 80 por 100 de sus propios, ó por suscrición en caso de necesidad y en la cantidad que se estime conveniente.»

Las del tema 11, que «en la necesidad de contrucción de carreteras generales se debe recomendar al Gobierno en primer término la pronta terminación de aquellas que están aprobadas, y aún algunas ya empezadas, y están comprendidas en el plan general del Estado, encontrándose en suspenso su ejecución por sugestiones que en algo se apartan de lo equitativo y justo: al mismo tiempo que para otras que se encuentran proyectadas ó en estudio se escogite un medio mas rápido que el que ofrecen las actuales tramitaciones de los expedientes, que la práctica viene demostrando entorpecen y dilatan en muchos casos la ejecución de las obras; y en cuanto á la proporción que se busca de que resulte con un número de kilómetros proporcionado á su superficie, deberá además tenerse en cuenta la riqueza con que contribuyan los pueblos.»

Las del tema 12, que «es de tal importancia que se atienda á su contenido; que seguramente ninguno interesa tanto al movimiento de la riqueza de las localidades como el dar á los pueblos la facilidad de comunicaciones y trasporte para subvenir á sus necesidades, como la construcción y mejora de los caminos vecinales, porque con ella obtienen aquellos el beneficio de que hoy carecen algunos de recibir la correspondencia y periódicos, dándoles además la seguridad en el movimiento consiguiente de trasporte de sus productos y su compra y venta en los mercados. De igual modo se encarece al gobierno la necesidad de que facilite la apertura de canales de riego y creación de pantanos, y que á fin de estimular la realización de estas mejoras, otorgue á la industria particular el que pueda establecer portazgos y pontazgos en aquellos sitios que sus necesidades lo reclamen y contando para ello con el asentimiento de los Municipios. Con igual fin se recomendará al Gobierno se sirva indicar á las Diputaciones provinciales que por lo ménos dediquen anualmente el 10 por 100 de sus presupuestos á la construcción y mejoramiento de caminos en la provincia.»

Un individuo de la Asamblea usa de la palabra para decirnos que era el primer contribuyente de un pueblo de la provincia de Madrid, y habla de todo menos de lo que debia discutirse hoy.

Con grandes voces dice que hay muchas ocultaciones y que no es de los afectos á Lagartijo y Frascuelo, califica de barbaridad la lista civil, y no basta para contenerlo la campanilla presidencial.

Se entra en la órden del dia, y el Sr. Rivas (D. Anselmo) se ocupa del tema «Tratados de Comercio,» asegurando que en tanto que las cosechas están sin vender en las bodegas y graneros de nuestros cosecheros, se introducen por las fronteras los artículos similares extranjeros. Cree que no debe irse al sistema protector, sino al que llama compensador, elevando los derechos sólo en lo que sea preciso para que compita con la extranjera la producción española.

El Sr. Ibarra, más francamente proteccionista, pide elevaciones de derechos, y lee una proposición en la que se solicita que el derecho transitorio de los trigos se eleve en un 40 por 100, asi como los derechos de los demás cereales, los ganados, las carnes y el petróleo.

Califica este sistema con el nombre de defensa nacional, y dice que esto no es protección, sino necesidad, y que todos los partidos deben aceptarlo.

Dice que hay que ser prácticos, y que habiendo tomado acuerdos la Asamblea para que se rebajen los impuestos en unos 110 millones de pesetas, hay que sustituir esto con algo, y cree se lograría elevando los derechos de aduanas para la producción extranjera.

El Sr. Galiano presenta una proposición en la que se pide que se exceptúe el arroz del impuesto de consumos, y que se establezca un derecho á la importación del arroz extranjero, en el que se aumenten los del descascarillado en 4 pesetas los 100 kilógramos y 2 pesetas al con cáscara, prohibiéndose que el Estado adquiera arroces extranjeros para los suministros por su cuenta.

(*Se concluirá.*)

Desde la Córte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 15 de Diciembre de 1887.

Sr. Director:

Los bien enterados cuentan que en el Consejo que los ministros han celebrado eata mañana con la Reina no ha ocurrido absolutamente nada de particular, ni el discurso de Sagasta ha revestido tonos salientes.

Respecto á política interior Sagasta manifestó que el gobierno se encuentra satisfecho del giro que llevan las discusiones parlamentarias, haciendo constar que la actitud batalladora de los conservadores habia proporcionado triunfos al gabinete y demostrado la unidad y disciplina que reina en las filas de la mayoria, unidad que no oscurece alguna que otra personalidad con sus enérgicos ataques sin salirse de las filas, como ha ocurrido con el duque de Tetuan. Para Sagasta los asuntos interiores caminan por el mejor de los senderos.

En cuanto á política internacional, el jefe del gabinete se concretó á ligera reseña de la situación de las naciones. Al llegar á Italia habló de la peregrinación de españoles que en esta semana sale para Roma. La Reina tenia anticipado conocimiento del nombramiento del marqués de la Vega de Armijo para representar la Corte española con motivo del jubileo en la capital del catolicismo, firmándose el decreto correspondiente y quedándose en redactar las cartas credenciales. Esta embajada extraordinaria, como no disfruta sueldo ni dietas, es compatible con el cargo de diputado á cortes que tiene el agraciado. Probablemente, la ida de Vega de Armijo a Roma causará hondo disgusto á Groizard porque siendo él embajador, parece como que se trata de desairarle posponiéndolo al marques referido.

Albareda manifestó que se disfrutaba de calma y de tranquilidad en Madrid y provincias; que la epidemia variolosa disminuia notablemente y que se esperaba acabase de modo satisfactorio la huelga de trabajadores de la exposición de Barcelona. Este gran certámen no se abrirá oficialmente hasta Junio. —Moret habló de tratados de comercio y de las negociaciones sobre conferencia europea en Madrid para arreglar los asuntos de Marruecos. Los negocios en este imperio mejoran con la seguridad del restablecimiento de la calma del emperador.

Balaguer expuso la situacion de las provincias ultramarinas y los proyectos de medidas que piensa adoptar para su régimen y gobierno. Este ministro leyó varios partes de Cuba y Filipinas, deteniéndose en todo lo referente á Ponapé. Rodriguez Arias habló de transferencias y construccion de escuadra; Navarro Rodrigo de proyectos agrarios; Puigcerver de la manera de aumentar los rendimientos del Tesoro sin gravar á las clases contribuyentes. Se aprobaron algunos indultos, se dieron varias cruces, y nada mas.

Luego en el ministerio de Estado trataron los ministros de la campaña parlamentaria, de algo de personal y expedientes ministeriales. Estan hechos los nombramientos de senadores vitalicios: se aumenta un decreto, el que corresponde à la vacante que deja San Roman. Tambien han tratado los ministros de otros detalles de personal: Valera no vuelve á Bruselas, cuya embajada se ha ofrecido á uno de los mejores oradores de la mayoria, al marqués de Valdeterrazo. Al propio tiempo Navarro Rodrigo, haciendo justicia á las relevantes cualidades que distinguen al marqués, le ha ofrecido la Direccion de Instruccion pública.

En las cámras no ha ocurrido novedad alguna. En el Congreso, despues de varias preguntas sin importancia, ha seguido el debate de lo contencioso. En el Senado el senador conservador Sr. Vida ha pronunciado extenso discurso para alusiones en el mensage á que contestaba el ministro de Ultramar cuando yo he salido de allí.

En los pasillos y círculos poca animacion. Muy concurrido el entierro de San Roman, que presidieron Cánovas, Silvela y Mar-

M.C.D.2022

tinez Campos.—En palacio no ocurre nada que sea digno de contarse.—La minoria republicana volverá á reunirse.—Becerra mejora de su enfermedad en el corazon.—El sábado empieza á funcionar en la Princesa la Compañia de Vico y Calvo.

Del extranjero que empeora el Kromprinz: le ha salido un nuevo tumor. De Francia, lo mismo.

Su afmo. F.

Desde París.

Servicio postal de EL DIARIO

Paris 13 de Diciembre 1887.

Por fin resolvióse la laboriosa crísis ministerial que Francia venia atravesando desde hace un mes. El Sr. Tirard ha conseguido formar un ministerio que se presentará á las cámaras compuesto en la siguiente forma que difiere respecto á alguno que otro nombre solamente de la combinación que ayer á última hora publicamos:

Presidente del Consejo y Hacienda, el Sr. Tirard.

Negocios extranjeros, el señor Flourens; Justicia, Sr. Falliéres; Interior, Sr. Sarrien; Instrucción pública, Bellas Artes y Cultos, señor Faye; Guerra, el general Logerot; Marina, el Sr. De Mahy; Trabajos públicos, Sr. Loubet; Comercio, señor Dautresme y Agricultura, el señor Viette.

El ministerio Tirard no comprende, pues, ningun miembro de los grupos avanzados del Parlamento ni la izquierda radical, ni la extrema izquierda tienen en él representación alguna. Es, pues, un ministerio, sin mas objeto que llevar á la Cámara el mensaje del nuevo Presidente de la República y conseguir que el Parlamento autorice el cobro de dos duodécimas de contribuciones. Créese, por tanto, que este gabinete no prolongará su duración más allá del mes de Enero.

Y no ha debido ser otro el pensamiento del Sr. Carnot, del señor Tirard y de cuantos se han esforzado por constituir este gabinete. La vida parlamentaria, de este gobierno se halla forzosamente expuesta á correr un incesante peligro. teniendo enfrente, como no podrá menos de tenerlas, en cuanto surja una cuestión política, á la extrema izquierda y á la izquierda radical.

Verdad es que la palabra *disolución*, ha sonado ya en ciertos sitios; pero todos convienen, inclusos los más íntimos amigos del señor Tirard en que el nuevo ministerio no tiene la talla política que necesita un gobierno para disolver la Cámara y convocar á nuevas elecciones. De modo que, todo hace creer es ya cosa convenida que el gabinete Tirard no durará sinó el tiempo necesario para ir preparando una combinacion ministerial mas sólida.

***

Paris 14 Diciembre 1887.

Para aquellos de nuestros lectores y colegas que deseen conocer y estudiar los acontecimientos que se preparan en esta trabajada Francia, bueno será dar á conocer ciertos detalles personales de los hombres del actual gabinete.

Ministerio este de transicion y de tregua, lo he dicho ya, lejos de resolver la crisis política, ha de dar razon por lo efímero do su existencia al filósofo que dijo que las crisis de los gobiernos son *permanentes*.

Con tal ministerio es imposible consiga el nuevo presidente la pacificacion republicana que persigue.

Examinemos pues, aunque á vuela pluma los hombres que se han presentado á la Cámara portadores del mensaje de Sadi Carnot.

El Sr. Tirard, procedente de Ginebra, relojero, platero y joyero que fué, comenzó su carrera política por ser alcalde del segundo departamento de Paris; despues diputado, senador, ministro de Comercio, de Agricultura y por ultimo de Hacienda.—Como se vé es una enciclopedia *andando* como decimos en España.

Dadas las circustancias porque atraviesa el pais, este hombre público no ha de ser por cierto el leader á propósito para salvar la situacion, ni menos conciliar los diversos grupos, sus distintos intereses y las pasiones de la Cámara.

El Sr. Falliéres aunque de talla politica y hombre de gobierno, es sin embargo un hombre ya gastado, debilitado por el mismo poder y que no puede tener la virilidad que el momento y las actuales circunstancias reclaman.

El Sr. Flourens, se distingue por su patriotismo y su adhesion á la República; ocupa el primer lugar en la diplomacia francesa; no comprometerá ciertamente la situacion; pero mucho tememos que su gestion política sea homogenea á la de sus compañeros de gabinete.

El Sr. Sarrien, cuenta doce años de servicios parlamentarios y tres campañas ministeriales, sin haberse distinguido en otra cosa que por la gran amabilidad de su carácter.

El general Logerot es un buen soldado; fué herido gravemente en la guerra de Alemania y si ha subido al ministerio lo debe á la simpatía del Presidente, pues es un militar que mas bien requiere descanso, cuyo carácter y temperamento no estan á la altura de su nuevo y dificil cargo.

El Sr. Mahy, es un médico muy adicto á las colonias donde ejerció su carrera. Su frase predilecta es esta: «perezcan los principios y sálvense las colonias.»

El Sr. Faye, ha sido diputado, senador y ejercido diferentes cargos políticos. Tambien fué presidente de la izquierda republicana.

El Sr. Viette, diputado, muy dado á crear frases áticas y de no hacer otra cosa: procura hacerse al presidente al jefe del Estado con repetir: «Sady, todo marcha.»

El Sr. Loubet se ha dejado conducir al ministerio de mal talante y solo por persuasion.

El Sr. Dautresme, politécnico, músico. Fué diputado y ministro con los señores Boisson y Rouvier. Distingióse recientemente por su complacencia hácia la prensa.

Como se desprende de esta ligera reseña no son estos los hombres llamados para llenar la mision que ha de esperar un gran pueblo y por mas el Sr. Carnot haya prometido en su mensaje un progreso reflexivo, creando esta nueva frase mucho se teme salga airoso en su empresa ni que pueda resistir con victoria las luchas y tempestades politicas.

En corroboracion de este aserto que es la opinion general de la prensa de Paris, sábese ya que la extrema izquierda se ha reunido para deliberar la conducta que ha de seguir.

Mr. Achard ha propuesto abrir un debate contra el nuevo ministerio. Despues de una discusion decidieron entenderse con la izquierda radical al objeto de seguir una linea de conducta comun.

Local y Provincial

En Cevico de la Torre van muy adelantadas las obras de las escuelas públicas y casa para los profesores, habiéndose recogido las aguas, con lo cual los trabajos se hacen ya á cubierto y adelantarán mucho mas, dado el interés que por ello muestra el actual alcalde de aquel pueblo Sr. Coloma que se propone la variación de la primera idea haciendo tambien otras habitaciones para los profesores en los locales que hoy ocupan las escuelas.

La carencia de personal que se encargue del cuidado de la policía urbana y del cumplimiento de los bandos de la alcaldía, está dando lugar á que se exijan verdaderos sacrificios á la escuadra de serenos, pues teniendo estos el penoso servicio de vigilar desde las nueve de la noche á las cinco de la madrugada, y aun mas, se les obliga sin embargo á que durante la mañana estén en sus respectivos distritos haciendo de policías.

Si mal no recordamos, uno de los primeros acuerdos de los actuales concejales, fué el de que se estudiara un arreglo, para conseguir policia, y se nos figura que aquel acuerdo partia de la base de que, mientras no hubiera medio de formar una guardía municipal, los serenos vigilasen, mitad de la escuadra un día, y mitad otro.

Si desde Julio no ha vuelto á tomarse acuerdo alguno sobre el particular y la Comisión tampoco ha pensado nada nuevo, creemos que por lo menos debe la Alcaldía buscar un término medio que permita el descanso á los que por la noche cumplen bien hasta el punto de que el vecindario descanse completamente confiado en su vigilancia.

Se hará? Lo celebraríamos.

Los representantes de los contribuyentes de esta capital, señores Pombo, Gregorio, Azcoitia y Barrios han dirigido al Sr. D. Bernardo Rodriguez la siguiente carta que con el mayor gusto reproducimos, por seguir con el interés que se merece todo cuanto á la importante cuestión de la crísis agrícola se refiere:

«Excmo. Sr. D. Bernardo Rodriguez, Senador del Reino.

Palencia 14 de Diciembre de 1887.

Muy Sr. nuestro y de toda nuestra consideración: Tenemos el honor de remitir a V. E. 250 exposiciones que dirigen á las Cortes, la Capital y otros tantos Ayuntamientos de los pueblos de la provincia.

A cuasi todos los millares de contribuyentes que las suscriben les es indiferente que V. E. y demás señores Senadores y Diputados vóten en política como crean mas útil á la Pátria, sea ó no complaciendo al gobierno.

Los contribuyentes están unánimes en querer que en la cuestión económica, no haya complacencias con el gobierno mientras no acepte los rebajas en los gastos del presupuesto y demás puntos que permitan acceder á nuestras justísimas peticiones.

Por los antecedentes de V. E. y su amor á la Provincia todos los contribuyentes saben que les ha apoyado y votado en las Cortes con independencia completa, y que no tienen necesidad de significarle que anteponer consideraciones ministeriales, dejar de acudir á la Camara ó escusar el voto en la cuestión económica es deservir á la Provincia, y no hacer lo que si pudieran harían los electores.

Tambien remitimos á V. E. iguales solicitudes con muchisimas firmas de los contribuyentes de las ciudades de Burgos y do Cuenca que nos han enviado los señores alcaldes de las mismas.

Damos traslado á los demás señores representantes de la Provincia á iguales fines.

Somos de V. E atentos s. s. q. s. m. b.,

Pedro Pombo.—Sotero Gregorio. Agustin M. de Azcoitia.—Marcelo Barrios.

Señores representantes á quienes se trasladó: Senador, D. Manuel Martinez Durango.—Id. D. Pedro Calderón y Arce,—Diputados, don Fernando Monedero.—D. Demetrio Betegón.—D. Mariano Osorio.—Don Lorenzo García y Excmo. Sr. duque de Frias.»

El juzgado de instrucción de esta capital llama por edictos á Eleuteria Ramos Crespo, para que el dia 19 del corriente se presente á declarar ante la Audiencia de lo Criminal de esta ciudad, en el juicio oral señalado para dicho dia.

La Delegación de Hacienda publicará en breve una circular en el *Boletin oficial*, previniendo á los ayuntamientos que no han cumplido las circulares de 25 y 28 de Octubre y 9 de Noviembre. que si en el término de ocho dias no dan cuenta de haber ingresado en la Sucursal del Banco el total importe de los débitos á que ascienden las relaciones de deudores que les fueron entregadas par los Recaudadores de contribuciones, se les enviarán comisionados ejecutores para hacerlos efectivos por la vía de apremio.

En *El Imparcial* de hoy hemos visto publicada una carta en que varios contribuyentes de esta capital felicitan al citado periodico por su campaña en pró de los intereses de este pais, y especialmente, por sus articulos, á nuestro estimado amigo D. Ricardo Becerro, á quien escitan para que en el parlamento sostenga con su ilustración, su talento. su palabra y su voto cuanto oportuna y acertadamente á escrito recientemente.

M.C.D.2022

Asi esperamos lo hará el señor Becerro de Bengoa.

Ayer se reunieron y hoy y mañana lo harán tambien, en la Alcaldía, los individuos que componen las secciones en que está dividida la Junta local del Censo de población, nombrando los presidentes y secretarios de cada sección, á fin de continuar los oportunos trabajos.

En la *Gaceta* de ayer recibida hoy aparece el real decreto ampliando por un mes el plazo concedido para la formación de las cartillas evalvatorias y autorizando á los contribuyentes para hacer las observaciones que crean oportunas, que las corporaciones deberán consignar por una Memoria.

El Sr. D. Juan Bautista Gayoso, Administrador principal de Correos de esta capital, nos ha dirigido un atento B. L. M. invitándonos á visitar la oficina del ramo, donde hemos podido ver con gran satisfacción las necesarias reformas hechas, que merecen nuestra completa aprobación, y entre ellas la nueva mesa para el reparto de la correspondencia, dotada de casilleros que evitan la menor equivocación.

Felicitamos al Sr. Gayoso por su celo, asiduidad y acierto, á la vez que le agradecemos su invitación.

En Villamartin de Campos está vacante la plaza de guarda del campo y ganado mayor dotada con 14 cargas de trigo anuales.

En Melgar de Yuso está tambien vacante la plaza de guarda municipal dotada con 300 pesetas anuales.

Ambas plazas pueden solicitarse en término de ocho dias.

Aqui los bandos de la alcaldia son por lo visto letra muerta. El artículo 11 del último publicado, se está infringiendo en la actualidad con grave perjuicio del tránseunte.

Hoy mismo uno de nuestros redactores ha estado expuesto á sufrir un golpe con un podon, por tolerarse que la leña sea retazada nada menos que en los soportales de la calle Mayor principal.

Esperamos que si los bandos se dictan para cumplirlos, sea un hecho y no se tolere su infracción.

Pamplona 18 de julio 1885.

Certifico: Que he obtenido excelentes resultados de la *Emulsión Scott*, en casos de *escrofulides*, y *de procesos tisiogenos incipientes* por lo que considero esta preparación como una de las mas eficaces.

Dr. Landa y Alvaro Carballo.

Director del Hospital Militar de Pamplona

Notas mercantiles.

Palencia, 15.—Poco concurrido el mercado de hoy por efecto del mal estado de los caminos, pero lo poco presentado fué vendido bien á los precios siguientes:

Trigo 38 reales las 92 libras; cebada acribada á 23.

Villada, 14.—Los campos están inmejorables á favor del tiempo que es bueno. El ganado vacuno vá tomando algún aumento en los precios En partidas se colocaron 236 fanegas de trigo á 37,75 y 472 á 38, ofrecidas á 38,50, saliendo con destino á León y Asturias. Al detall se vendieron 100 fanegas trigo á 37, 40 de cebada á 22; 36 de avena á 15; 24 yeros á 32; 16 garbanzos á 110 y 50 alubias de 55 á 66.

El Corresponsal.

Astorga, (León) 13.—Con tiempo templado se celebró el mercado que estuvo concurrido, presentándose bastante grano que se vendió á los precios siguientes: Trigo de 37 á 39 reales fanega; centeno de 27 á 28; cebada á 24; garbanzos de 94 á 100; alubias de 62 á 64; vinos de 21 á 24.

El Corresponsal.

Aguilar de Campoó, 15.—Todos los sembrados están nacidos. El tiempo es muy favorable. Se ha vendido cuanto se presentó al mercado á los siguientes precios: Trigo á 38 rs. fanega; morcajo de 25 á 26; cebada de 22 á 23; avena de 14 á 15; garbanzos de 108 á 120; titos de 50 á 54; yeros de 34 á 35; alubias de 72 á 84; patatas á 3 arroba; vinos de 10 á 26 rs. cántara según clases y lanas de 34 á 35 arroba.

El Corresponsal.

Baltanas, 15.—Los campos presentan buen aspecto con las benèficas lluvias que reciben. Trigo á 36 reales fanega; centeno á 25; cebada á 24; avena á 15; garbanzos á 160; patatas á 2 rs. arroba; vinos á 9 cántara.

El Corresponsal.

Cevico de la Torre, 15.—El estado de los campos es bueno á consecuencia de las lluvias que oportunamente cayeron para que los sembrados brotasen, así es que se vé que nacen bien y con fuerza contribuyendo á ello no poco el que hasta ahora no se han notado frios.

El mercado de cereales sigue paralizado efectuándose pocas transaciones cotizándose la fanega de trigo á 37 y 38 rs. El de vino sigue bueno; no deja de haber salidas en regular cantidad cotizándose la cántara á 8,50 reales.

El Corresponsal.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL.

MADRID 16 (2,45 t.)

Hoy hablan Salamanca y Beranger á los que contestará Sagasta.

El estado del Kromprinz es desesperado.

Si continuan las dificultades en Francia, es casi seguro que dimitirá Carnot.

Cultos

Sábado.—*Témpora.—Indulgencia plenaria.—Ayuno.*—San Francisco de Sena y San Juan de Mata.

En la Catedral hay dos Misas cantadas. En Allende-el-Rio da principio un Novenario al Nacimiento del Niño Jesús; los días de trabajo empezará al anochecer y los días festivos á las tres y media de la tarde y en estos predicará el Sr. cura párroco.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menende

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS. | SECCION DE ANUNCIOS | COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

Los enfermos toman sin repugnancia y los niños hasta la apetecen la
EMULSIÓN DE ACEITE PURO
DE
HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO
con
HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA,
preparada por el
LIC. DANIEL DUEÑAS, FARMACÉUTICO
en Dueñas, (Palencia.)

Es muy agradable al paladar y facil de digerir. Se emplea con exito para combatir la escrófula, tisis laringea y pulmonar, tos crónica, debilidad general, raquitis de los niños, etc., etc.

Se vende á 10 rs. frasco en las farmacias de los Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo y doctor Nieto del Barco.

Almacen de Carbones
MINERALES Y VEGETALES
DE
Antonio Ruiperez Zamora,
frente á la iglesia de San Lázaro,
PALENCIA.

Se ha recibido buen surtido de carbón de cok y de piedra para fraguas, tejeras, vapores, cocinas y estufas á precios muy reducidos por mayor.

Brezo á 20 reales carga.

Carbón de piña para braseros á 4 reales arroba.

Piñas para encender á 3 reales el ciento.

Se acaban de recibir cuatro mil arrobas carbón superior de encina, del monte Espinosilla.

Cisquillo para braseros á 2 reales arroba.

Ama de cria, soltera; para casa de los padres; darán razon, Rizarzuela, 38.

EN CAMPO DE PALENCIA.
Se venden 28 obradas de tierra superior en un pedazo. Enterarán del precio y condiciones D. Leoncio Villan Calvo, Barrionuevo núm. 25.

ARRIENDO.
Se hace de una huerta en el Soto del Obispo propiedad de D. Pedro Pombo; para mas detalles, dirigirse á dicho señor.

VENTA.—Se hace de la casa núm. 14 de la calle Mayor antigua perteneciente á la Testamentaria de D.ª Maria Julian: el que quiera interesarse en su adquisición puede verse con los testamentarios, Plazuela de Santa Marina, número 16.

GRAN ESTABLECIMIENTO
DE
HORTICULTURA
de
RAMON ESCALANTE,
jardinero y propietario
calle de Magallanes, núm. 36,
SANTANDER.

Almacen firme y alta novedad. Vende dos millones de toda clase de plantas y demas de 2 á 8 años, 2212 variedades para la formacion de huertas jardines y demás. Contrata toda clase de trabajos, con plantas ó sin ellas de huertas, jardines, plantaciones, podas, etc.. ofreciendo todas las garantias necesarias. Remite catálogos gratis con varios grabados á cuantas personas se los pidan.

LA CANTABRICA.
Sociedad de fosfatos solubles en Bilbao.

Ensayados con gran éxito los abonos minerales de esta fábrica en algunos pueblos de la provincia de Palencia, se hacen recomendables por sí solos, en las tres clases, divididas en seis nùmeros, que se preparan para los diferentes cultivos á que pueden apropiarse.

De sus resultados puede atestiguarse con los dueños de los sembrados en que se empleó para la cosecha última y además se darán cuantos antecedentes se deseen, prospectos y precios dirigiéndose al

Representante en Castilla: Abundio Z. Menendez.
Depósito: D. Sancho, 13.—Palencia.

CASA
Se vende la núm. 32 de la calle de San Juan: para tratar en la misma casa.

PANERAS EN RENTA.
Se arriendan dos para toda clase de almacenage ó para baile, plazuela de Pedro Espina, número 4: para tratar con su dueño en la misma, daran razon.

VENTA EN PALENCIA.
Se hace de los terrenos y almacenes sitos extramuros de S. Lázaro, frente á la Maternidad, con sus entradas y servidumbres correspondientes, lindantes con las nuevas construcciones y posesion de D. Elias Larren, comprendidos entre el arroyo de la calzadilla de la carretera de Santander y valla de circunvalacion del muelle de mercancías del ferrocarril del Norte, cuyo remate extrajudicial tendrá lugar el 18 de Diciembre á las once de la mañana en la Notaria de D. Francisco Fernandez Salomon bajo el pliego de condiciones y plano que en la misma está de manifiesto.

Se limpian sombreros de caballero, tanto de copa, como demás clases, igualmente se limpian mantillas de blondas, quedandolas engomadas como si fuesen nuevas.

Tambien se limpian toda clase de rasos y guantes de cabritilla. En la misma casa se cose á máquina á tres centimos vara y se escriben cartas.
Mayor pral., 167, tienda.

AMA DE CRIA.
Hay una para casa de los padres, soltera, con leche de 15 meses: Darán razon en la posada de Manuel de la Hera, calle Mayor pral., núm. 1.

VINO TINTO Y CLARETE
de
CABELLO Y GALLEGO.
Desde mañana se espenderá en la bodega del Mosquito, calle Nueva á 30 céntimos litro.

M.C.D.2022

SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA

TRES SALIDAS AL MES

con escalasy extensiones siguientes

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.
El 20 de Santander á la Coruña.
El30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacífico.

VAPORES-CORREOS Á MANILA CON ESCALAS EN

PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE y servicio á ILOLO Y CEBU

LINEA DE LAS ANTILLAS

SALIDAS

El 10 el vapor «Isla de Cebú.»
20 » «Ciudad de Santander.»
30 » «Antonio Lopez.»

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dará alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á las familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en

Barcelona-*La Compañía Trasatlántica* y Sres. Ripol y compañía, Plaza Palacio *Cádiz*.-Delegacion de la *Compañía. Trasatlántica*.-*Madrid*.-D. Julian Moreno Alcalá.-*Liverpool*.-Sres. Larinaga y compañía.-*Santander*.-Angel B. Perez y compañía.-*Coruña*.-D. E.de Guarda.-*Vigo*. D. R. Careras Iragorri.-*Cartagena* Bosch hermanos.-*Valencia*.-Darty compañía-*Manila*.-Sr. Administador General de la *Compañía general de tabacos*.-*Palencia*.-Sr. Arroyo Don Sancho 11, comercio.

NOTA. No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 10 y 30 De cada mes; solamente pueden embarcarse en los que salen de Santander el 20 de cada mes.

ENFERMOS DE LA VISTA

¡SIEMPRE SEGURA! ¡SIEMPRE EFICAZ!

EL AGUA MILAGROSA cura **siempre y radicalmente** todas las enfermedades de los ojos y fortalece y da nueva vida á las vistas debilitadas ó cansadas ¡EXITO SEGURO!—No hay un solo enfermo que la use, que deje de curarse.—Precio, 5 reales frasco en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España. Exíjase la **marca registrada** NUESTRO SEÑOR SAN JOSÉ. Por mayor en Palencia, droguería de los Sres. N. de Fuentes Aspurz e Hijo.

EMULSION ROMEO

DE

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS *DE CAL Y DE SOSA.*

En competencia con la de Escott.-Mas agradable, eficaz y barata.
EL QUE LA PRUEBA UNA VEZ, LA PREFIERE SIEMPRE.

LA EMULSIÓN ROMEO, preparada con aceite PURO de hígados frescos de bacalao de Noruega, contiene doble cantidad de aceite y de principio activo que la de Scott y sus resultados terapéuticos son por consiguiente, dos veces mayores. Siendo perfectamente digerible y asimilable, no causa diarrea ni produce trastornos gastro-intestinales y los estómagos mas delicados la toleran siempre. Su aspecto y sabor agradable facilitan su administración y los niños la toman con verdadero placer.

LA EMULSION ROMEO por sus propiedades reconstituyentes y nutritivas INFINITAMENTE SUPERIOR á la de Scott y demas similares, ha merecido los mas sinceros elogios de patriotas é ilustrados médicos y la recomiendan con absoluta preferencia en todos los casos de empobrecimiento del organismo y especialmente en la ESCROFULA, RAQUITISMO, TISIS INCIPIENTE, CATARROS CRÓNICOS, DEBILIDAD GENERAL.

DOS PESETAS frasco en todas las farmacias y droguerias.

Depósito central: Farmacia del Doctor Romeo, Platerias 5, Valladolíd.

En Palencia: farmacia de Fuentes, y drogueria de Escudero.

TURBINAS.

Se construyen del sistema «Fontaine» con punto superior y con todos los delantos moderno para utilizar mejor los saltos de agua.

Para la instalación de cada turbina se hace un estudio especial, para obtener el mejor resultado en cada caso.

Se darán referencias de turbinas construidas y se remitiran listas de precios á quien las solicite.

FUNDICION Y TALLERES DE CONSTRUCCION DE EDUARDO L. DORIGA.
SANTANDER.

PASTOS PARA GANADO LANAR.

Se arriendan alzadamente ó por cabezas los del monte de Villaldavin y valdios, término de Perales, y quinto quiñon del de Becerril, que constituyen una sola finca, en la que hay aguas y cómodas tenadas para los ganados.

Para tratar: Barrionuevo, 5.

APROPÓSITO PARA LAS *navidades.*

En el establecimiento de Eugenio Dominguez, Pastores, 48, se expenden vinos secos y dulces y blancos, de las mejores bodegas de Cebreros, á los siguientes precios:

Dulces y secos á 50 céntimos litro.

Blancos á 60 céntimos litro.

CURA DE LA GOTA Y REUMATISMOS

En DOCE Á VEINTICUATRO horas con el acreditado específico de ALARCON DE MARBELLA, aprobado en los HOSPITALES de Lóndres y varios de Europa.

Hállase de venta en las Farmacias y Droguerias, á 5 PESETAS frasco.

Casa del especialista: Alletrop House Sydnev Road.—Harrinhay Park A. Hornsev LONDRES N.

Depósito en Palencia farmacia drogueria del Dr. Fuentes, Mayor principal 114 y 118.

Talleres de construcción de máquinas para la agricultura y para la industria

de los Sucesores de Amador Pfeiffer.-Ingenieros.

BARCELONA.

Labores agrícolas. Arados, sembradoras, segadoras, trilladoras, aventadoras, cribadoras, desgranadoras de maiz, quebrantadoras de granos, etc., etc.

Industria vinícola. Prensas, estrujadoras, bombas para el trasiego, filtros, aparatos para conservar y mejorar los vinos, etc., etc.

Fabricación de harinas. Muelas, Molinos de cilindros, tornos centrifugos y cilíndricos, cernedores, sasores, limpias, elevadores, roscas sin fin, etc., etc.

Elevación de aguas. Bombas, norias, grifos, válbulas tuberías, bombas contra incendios, etc., etc.

Elaboración de aceites. Trituradores, prensas hidráulicas, prensas de husillo, desmuñecadoras, depósitos, clarificadores, etc., etc.

Pastelería y confitería. Puertas de horno, amasadoras de pan, cilindros para idem, molinos para canela, café, azucar, almendra, etc., etc.

Motores varios. A gas, por petróleo, de vapor, hidráulicos, de viento, de caballería.

NOTA. Esta casa se encarga de la instalación completa de fábricas de aceite y harinas y otras industrias.

ESTUDIOS, PLANOS Y PRESUPUESTOS.

Instalación del alumbrado eléctrico. Trasmision de fuerza á distancia.

Para dibujos, datos, precios etc., informará el Ingeniero representante de la casa, para todas las provincias del Norte, en Santander, calle Somorrostro, 8, entresuelo.

IMPORTANTISIMO A LA HUMANIDAD

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D Manuel Saenz Díez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que *La Margarita*, de Loeches, es *entre todas* las conocidas y que se anuncian al público, *la más rica* en sulfato sódico y magnésico, que son los más *poderosos purgantes*, y las *unicas* que contengan carbonatos ferrosos y manganoso, agentes medicinales de gran valor como *reconstituyentes*. Tienen las aguas de *La Margarita* mas de *doble cantidad* de *gas carbónico* que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerias, y en el depósito central, Jardínes 15, bajo derecha, donde se dan datos y esplicaciones.

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR en competencia con todas las aguas purgantes y similares, nacionales y extranjeras en la Exposicion internacional de Niza, distincion *hasta ahora no concedida.*

PLANCHADORA DE VALLADOLID,

calle Mayor pral., 158 y 160, entresuelo, derecha.

Planchádo al brillo y afinado, bordado y liso, y en toda clase de ropa de caballero y señora.

Precios módicos.

AMA DE CRIA.

Una soltera desea criar en casa de los padres: Dirigirse á la imprenta de este DIARIO.

MUY IMPORTANTE á los interesados en el ACTUAL REEMPLAZO.

Asociación mútua para la redención á metálico del servicio militar.

El representante en esta provincia D. Genaro Ordoñez, (Mayor principal, 94) recuerda á los Mozos sorteables del actual reemplazo, la urgencia de pedir los datos que sean necesarios para convencerse de las ventajas que pueden obtener asociándose á tan importante conjunto.

Con el depósito de *mil pesetas* constituido en el Banco de España, cuyo resguardo ha de ser estendido *á nombre de los mismos interesados*, tienen la seguridad absoluta de la redención á metálico, puesto que, de corresponderles servir en activo, recibirán 1,673 pesetas, ó sea un sobrante de 694 rs. para el ingreso necesario, sin que puedan perder más (y esto en beneficio de los demás asociados) que 326 pesetas.

Los reglamentos de la Sociedad, que el Sr. Ordoñez tiene á disposición de los interesados, contienen el detalle de las operaciones que patentizan lo expuesto y otras de interés general.

REPRESENTANTE.

La primera casa de España en tintas y objetos de escritorio necesita uno en esta plaza.

Dirigirse con referencias á la Sra. Viuda de Renau en Barcelona calle del Bruch 103.

«La reina de las tintas inglesas.»

ALMONEDA

En la calle Mayor Antigua número 18, se hace de varios muebles.

M.C.D.2022